



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



Concurso por invitación restringida.
D.O.P. Astacinga/2022300190004/IR-08
Dictamen y fallo de adjudicación.

Con fecha 11 de abril del 2022 y siendo las 09:30 hrs. Se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas del municipio de Astacinga Ver, los c.c. Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, C. Héctor Itehua Quiahua, C. María Tzompaxtle Sánchez, Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez, Filiberto Tzompaxtle Macuixtle, Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle, Ing. David Espinosa Reyes, Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile, C. Enrique Israel Tecpile Quiahua, C. Julio Tecpile Acahua, del comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como los observadores de las localidades respectivamente.

Para llevar a cabo el acto dictamen y fallo de adjudicación del concurso por invitación restringida no.: D.O.P. Astacinga/2022300190004/IR-08, consistente en el: **Mantenimiento de cárcamo de bombeo en la comunidad de Acatitla**, ubicado en Acatitla, en base a las atribuciones que le conceden los artículos 21, 34 párrafos II y III, 44, y 48 párrafo tercero de la ley número 825 de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Bajo el siguiente orden:

1.-se pasó lista de asistencia de las empresas invitadas estando presentes los abajo mencionados y firmando de asistencia.

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
C. Leonardo Temoxtle Calihua.	C. Leonardo Temoxtle Calihua.
Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.	Ing. Alejandro Ortega Pimentel.
Constructora Racogsa s. a. de c. v.	Ing. Rafael Correa González

2.- se hace del conocimiento de los participantes que después de haber analizado las propuestas relativas a este concurso se llegó a la conclusión que la propuesta que mejores condiciones presenta tanto técnicas como económicas para llevar a cabo la obra es la que presento la empresa:

EMPRESA	MONTO CON NUMERO Y LETRA	
Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.	315,015.79	Trescientos quince mil quince pesos 79/100 m. n.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA MUNICIPAL
2022 - 2025

MULTORA SIENATEH
ASOCIACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES
INSTITUCIONALES Y SERVICIOS
S.F.C. REG. 576519 4/A
DOMICILIO CONOCIDO EN
Astacinga, Ver.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

Quedando en segundo lugar la empresa: Constructora Racogsa s. a. de c. v., representada por el C. Ing. Rafael Correa González, con un importe de \$319,772.73 (Trescientos diez y nueve mil setecientos setenta y dos pesos 73/100 m.n.)

3.- por lo tanto, se adjudica la obra a la empresa: *Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.*, representada por el C. Alejandro Ortega Pimentel, con un importe de \$ 315,015.79 (Trescientos quince mil quince pesos 79/100 m. n.).

4.-despues de haber leído el fallo y de adjudicar la obra a la empresa antes mencionada, se preguntó a los demás participantes si existía algún motivo de inconformidad por su parte respondiendo ambos participantes que estaban de acuerdo con este fallo.

5.-se hace del conocimiento del C. Alejandro Ortega Pimentel, representante y apoderado legal de la empresa: *Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.*, para que se presente en estas oficinas el día **11 de abril** del presente para la firma del contrato respectivo. Y que de no hacerlo; la obra le será adjudicada a la empresa que quedo en segundo lugar de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz.

6.-no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto a las 09:50 hrs. del mismo día de su apertura. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron expidiéndose una copia para cada una de las personas participantes, para los efectos legales que convengan.

El comité de licitaciones de obras públicas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
CONTRALORIA MUNICIPAL

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.
Presidenta municipal.

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
Contralor municipal.

SINDICATURA MUNICIPAL

C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA MUNICIPAL

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
Secretaria municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

Ing. David Espinosa Reyes.
Director de obras públicas.



Observadores de las localidades.

[Signature]

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio
comunitarios.

[Signature]

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

[Signature]

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025

[Signature]

POR LOS PARTICIPANTES:

[Signature]

Obra civil y construcción Geotécnica s.a. de c. v.

CONSTRUCTORA SIENATEH
CONSTRUCCION DE BIENES COMERCIALES
INSTITUCIONALES Y SERVICIOS
C. LEODOMINGO CONOCIDO S/N
Tzacuala II Tehuipango, Ver.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022 - 2025

Constructora Racogsa s. a. de c. v.

CONSTRUCTORA RACOGSA S.A. DE C.V.
RFC: CRA190617NAA
REGISTRO MERCANTIL NO. 10821
REGISTRO RACOGSA VERACRUZ, VER. C.P. 9101



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
D.O.P. Astacinga/2022300190004/IR-08
NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION**

[Firma manuscrita]

Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.

El comité de licitaciones del municipio de Astacinga Ver., tiene a bien notificarle que después de analizar las propuestas presentadas el día 08 de abril del presente año 2022, se realizó el dictamen y fallo de adjudicación de fecha 11 de abril del presente, relativo al concurso por invitación restringida no: **D.O.P. Astacinga/2022300190004/IR-08** en el cual le ha sido adjudicado el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente.

“Mantenimiento de cárcamo de bombeo en la comunidad de Acatitla.”

Ubicado en: **Acatitla.** No. De obra: **2022300190004.**

Al considerar que su propuesta con un importe total de \$ 315,015.79 (Trescientos quince mil quince pesos 79/100 m.n.) incluyendo el importe del i. v. a. de \$ 43,450.45 (Cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 45/100 m.n.). Es la que mejores condiciones legales, técnicas y económicas presenta y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

por lo tanto se le apercibe a que se presente en las oficinas de la dirección de obras públicas de este comité de licitaciones para para que pase a formalizar el contrato de obra pública a precios unitarios que le ha sido adjudicado, teniendo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz, y que de no hacerlo perderá las garantías otorgadas a favor de esta dependencia y se le otorgara el contrato a la empresa moral o persona física que quedo en segundo lugar sin necesidad de hacer otro concurso, de acuerdo al dictamen emitido.

Astacinga, Ver. A 11 de abril del 2022.

Por el comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con la misma

El comité de licitaciones de obras públicas.

SECRETARIA MUNICIPAL

2022 - 2025

TESORERIA MUNICIPAL

2022 - 2025

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.
Presidenta municipal.

C.cp para el archivo

h.ayuntamientoastacinga@gmail.com

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
Contralor municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
CONTRALORIA
MUNICIPAL
2022-2025

C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA
MUNICIPAL
2022-2025

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
Secretaria municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

Ing. David Espinosa Reyes.
Director de obras públicas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2022-2025

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.